

INTRODUCCIÓN

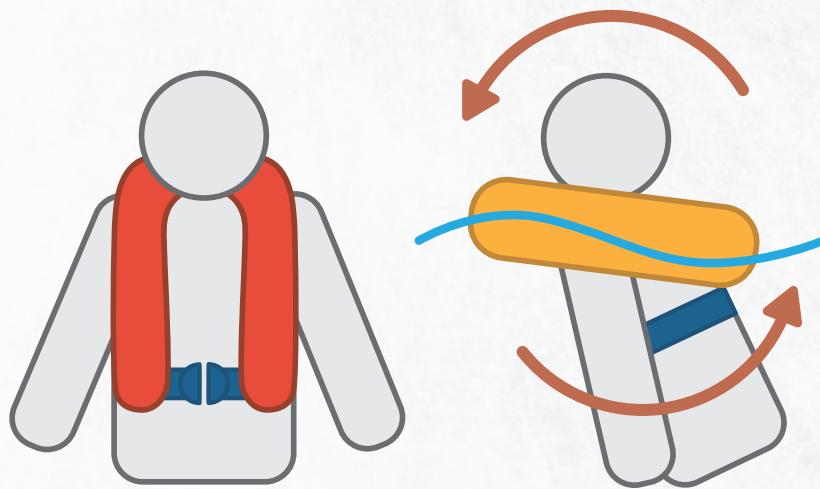
La pesca presenta unos elevados índices de incidencia de accidentes de trabajo que, además, tienen una gravedad mayor que en otros sectores.

Uno de cada tres accidentes mortales como consecuencia de un accidente marítimo o por caída al agua, está relacionado con la utilización del chaleco salvavidas de inflado automático (información obtenida a partir del análisis de los informes publicados por la CIAIM¹ en el periodo 2008 – 2021). En la mayoría de las ocasiones, el fallecido no lo llevaba puesto, y en el resto de los casos, el chaleco era inadecuado (en talla o nivel de flotabilidad), o se utilizó de forma incorrecta (mal puesto o con ropa de trabajo que afectaba al rendimiento del chaleco).

El uso correcto de chalecos salvavidas de inflado automático mientras se permanezca en cubierta, aumenta considerablemente las posibilidades de supervivencia en caso de accidente marítimo o de caída al agua.

¿CÓMO SON?

Estos dispositivos están compuestos por, al menos, una cámara hinchable conectada a un botellín de gas mediante un dispositivo de percusión, estando el conjunto plegado y protegido por una funda exterior. En su mayoría, tienen forma de herradura. Se pasan alrededor del cuello de la persona y se cierra con una hebilla a la altura del abdomen.



¿CÓMO FUNCIONAN?

En caso de caída al mar, el percutor se dispara automáticamente al entrar en contacto con el agua y la recámara se infla inmediatamente, asegurando que la persona ruede sobre su espalda, incluso si está inconsciente.

El volumen inflado se distribuye por la parte delantera del tronco, los lados y la parte posterior de la cabeza, lo que ayuda a mantener las vías respiratorias fuera del agua.

¹ CIAIM: Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos.

Contra los ACCIDENTES MORTALES en la Actividad Pesquera #LaPrevenciónEsElMejorPlan

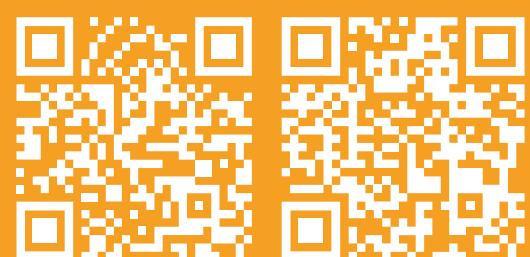
Visita nuestro espacio web (insst.es) donde podrás encontrar todo el material que necesitas:



Completa tus conocimientos con más material de apoyo en nuestro [canal de Youtube](#):



Entérate de novedades, noticias y eventos en nuestros perfiles de [Twitter](#) y [LinkedIn](#):



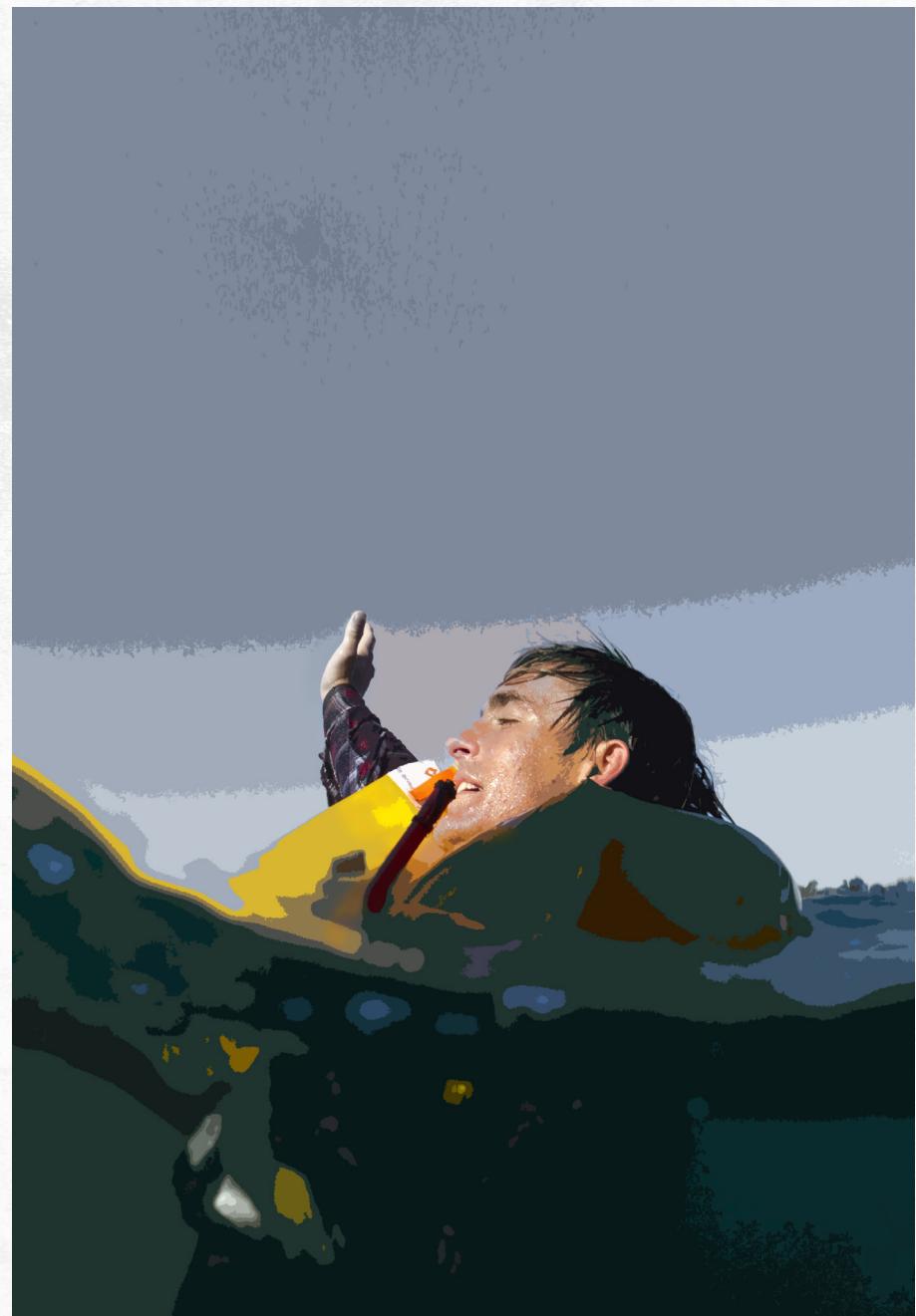
Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M. P.

Elaborado por: José Manuel Fernández Hernando, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

NIPO (en línea): 118-22-060-4



Chaleco salvavidas de inflado automático para trabajar en cubierta de buques de pesca



Plan de Choque contra los accidentes mortales en la Actividad Pesquera

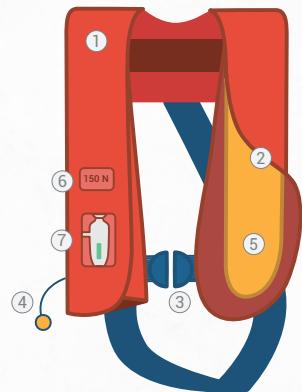


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

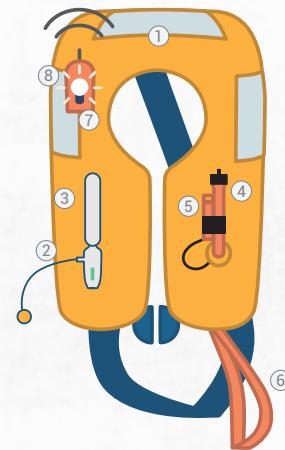
insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTES PRINCIPALES



Chaleco plegado

1. Cubierta exterior.
2. Cierre/cremallera.
3. Hebilla de cierre.
4. Accionamiento manual.
5. Cámara inflable.
6. Marcado (nivel de rendimiento, CE).
7. Indicadores de armado.



Chaleco inflado

1. Material reflectante.
2. Inflado automático/manual.
3. Botellín CO₂.
4. Boquilla de inflado.
5. Silbato.
6. Anilla de izado.
7. Radiobaliza personal.
8. Luz de emergencia.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Usa el chaleco cuando estés en cubierta.
- Flotabilidad mínima 150 N.
- Consulta las instrucciones del fabricante para el mantenimiento, almacenamiento y limpieza después de cada uso.
- El chaleco debe ser cómodo y compatible con las actividades a realizar, y apropiado para el uso continuado en las operaciones de pesca.
- La talla debe ser la adecuada para el peso y estatura de la persona que lo lleva.
- El chaleco debe colocarse correctamente, pues un chaleco mal fijado al cuerpo no garantiza que pueda mantener a la persona accidentada con las vías respiratorias fuera del agua. Consulta las instrucciones sobre cómo ponerse los chalecos.
- La empresa armadora debe de garantizar que la tripulación esté instruida en las condiciones de uso, mantenimiento y conservación del chaleco de inflado automático, y debe poner a su disposición tanto el chaleco como sus instrucciones de uso.
- Las prestaciones de su chaleco pueden verse afectadas por la ropa de trabajo utilizada, formando bolsas de aire que impiden mantener las vías respiratorias fuera del agua.
- El chaleco deberá ser seguro, y no introducir nuevos riesgos, en particular posibles enganches de correas, hebillas, etc. con las artes de pesca y partes móviles de la maquinaria de cubierta.

ASPECTOS OBLIGATORIOS

El siguiente cuadro resume los aspectos obligatorios a cumplir en los buques pesqueros, de acuerdo con la normativa de seguridad marítima en buques pesqueros.

CHALECO DE SALVAVIDAS DE TRABAJO	
REGULACIÓN	Real Decreto 543/2007. Anexo VI, apartado 7 d) y e). Real Decreto 1032/1999. apartado 3 de la regla 8, capítulo VII, parte B del anexo I.
TIPO DE FLOTABILIDAD	Inflado automático.
CERTIFICACIÓN	Real Decreto 701/2016. (marcado rueda de timón) o estándar internacional reconocido (UNE-EN ISO 12402). (marcado CE).
USO EN CUBIERTA	Cuando el estado de la mar o viento así lo aconseje. Responsabilidad del patrón exigir su uso.
INSTRUCCIONES	Sobre cómo ponerse los chalecos. Deberán ser expuestos en términos de fácil comprensión y en forma de ilustraciones, fotos o dibujos, en marcos apropiados, en los comedores y/o salas de recreo. También figurará en el manual de formación.
Nº. DE CHALECOS A BORDO	Tantos como personas cuya actividad se realice sobre cubierta.
ALMACENAMIENTO	Deberán guardarse en taquillas, cajas o armarios, claramente señalizados indicando su contenido, en lugares fácilmente accesibles.
MANTENIMIENTO	Revisión anual del chaleco. En una estación de servicio aprobada.

RADIOBALIZA PERSONAL	
REGULACIÓN	Real Decreto 1185/2006 (art. 22.2).
INSTALACIÓN	Incorporada en el chaleco. Siempre a bordo del buque.
MODO DE FUNCIONAMIENTO	Automático y Manual.
EQUIPO RECEPTOR	Ubicado en el puente. Pesqueros de altura y gran altura o de L ≥ 24 m adicionalmente dispondrán de un receptor direccional o radiogoniómetro de VHF.
FRECUENCIA	121,5 MHz.
APROBACIÓN DGMM ²	Aprobación 61.xxx radiobalizas. Aprobación 10.xxx conjunto chaleco + radiobaliza.
MANTENIMIENTO	Revisión anual y cuatrienal.

LISTADO DE COMPROBACIÓN

Revisiones obligatorias:

- Revisión anual de la radiobaliza.
- Revisión cuatrienal de la radiobaliza.
- Revisión anual del chaleco.

Inspección visual, para comprobar los diferentes componentes del chaleco están en buen estado:

- Tirador manual visible.
- Indicadores correctos.
- Botellín de CO₂ sin daños.
- Cámara de aire.
- Cubierta exterior.
- Medios cierre (cremalleras, velcros).
- Medios de sujeción correas, hebillas.
- Tiras reflectantes.
- Sujeción del silbato y boquilla de inflado.
- Medio de sujeción de la radiobaliza.
- Radiobaliza, interruptor y antena.
- Prueba autotest de la radiobaliza.

Control de caducidad:

- Del propio chaleco.
- Zafa hidrostática/sistema de disparo.
- Baterías radiobaliza.
- Fechas de revisión disponibles sobre el chaleco y componentes sometidos a revisión.

Almacenados de manera correcta en un lugar accesible.

Documentación a bordo:

- Manual de usuario.
- Instrucciones de cómo ponérselo (manual de formación e ilustraciones).
- Certificados de revisión radiobaliza y chaleco.

² <http://www.mitma.gob.es/marina-mercante/radiocomunicaciones/equipos-aprobados/aprobacion-de-equipos-radioelectricos>